



GOBIERNO REGIONAL PUNO

## Resolución Ejecutiva Regional

N° 111 -2019-GR-GR PUNO  
PUNO, 29 FEB 2020

### EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 164-2019-GR PUNO/GRPPAT, sobre CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2020 -2022; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01, se aprueba la Directiva N° 002-2019-EF/50.01, Directiva para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria;

Que, el Artículo 4° de la Directiva N° 002-2019-EF/50.01, establece que, para efectos de elaborar la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2020 - 2022, el Titular de la Entidad conforma una "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", que se encarga de coordinar todo el proceso de programación multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria. La Comisión es presidida por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y está integrada por los responsables técnicos de los Programas Presupuestales – PP, Jefe de la Oficina Regional de Administración, Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Gerentes Regionales, Jefe de Dirección de Estudios de Pre Inversión, Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones, y Sub Gerente de Planeamiento o las que hagan sus veces de las Unidades Ejecutoras que conforman el pliego regional, así como el Sub Gerente de Presupuesto quien brindará el apoyo y asesoramiento técnico durante todo el proceso de Programación Multianual;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto, mediante Informe N° 060-2019-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, sustenta la necesidad de conformar la Comisión de Programación Multianual 2020 - 2022;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** CONFORMAR la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2020 - 2022, integrada por :

##### PRESIDENTE:

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

##### INTEGRANTES:

RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL  
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, SALUD MATERNO NEONATAL  
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, TBC-VIH/SIDA  
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS  
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES  
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER  
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA  
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO  
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN ÁREA NATURAL PROTEGIDA  
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES  
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE – PIRDAIS  
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL  
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR  
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR  
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA  
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL  
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA





GOBIERNO REGIONAL PUNO

# Resolución Ejecutiva Regional

N° 111 -2019-GR-GR PUNO

PUNO, 20 FEB 2019

- RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
- RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA
- RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
- RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO
- RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, FORMALIZACIÓN MINERA DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL
- RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
- RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
- JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
- JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
- JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
- GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
- GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
- JEFE DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN
- SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
- SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO O LAS QUE HAGAN SUS VECES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS
- SUB GERENTE DE PRESUPUESTO



**ARTICULO SEGUNDO,-** la Comisión bajo la supervisión del titular del Pliego desarrollará los trabajos detallados en los incisos a) hasta k) del numeral 4.3 del Artículo 4° de la Directiva N° 002-2019-EF/50.01

**ARTICULO TERCERO.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remitirá copia del presente dispositivo a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y a los integrantes de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE



**WALTER ADUVIRI CALISAYA**  
GOBERNADOR REGIONAL